



EN UNA SEMANA, AUMENTA 53.5% LOS CASOS DE VIRUELA SÍMICA EN MÉXICO

- **LOS CASOS** de viruela símica (mpox) han registrado un alarmante incremento en solo una semana. De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSa), el número de contagios aumentó un 53.5%, alcanzando un total de 28 casos, de los cuales 13 se reportaron en los últimos siete días.
- La Ciudad de México concentra el 50% de los contagios, mientras que Aguascalientes ha notificado cinco casos. En Jalisco se reportan tres infecciones, mientras que Oaxaca, Chiapas y el Estado de México registran un caso cada uno.
- En particular, en Oaxaca, tras la realización de un festival en Zipolite, las autoridades han mantenido una alerta sanitaria ante la posibilidad de más contagios.
- La viruela símica, también conocida como viruela del mono, es una enfermedad infecciosa zoonótica, lo que significa que se transmite de animales salvajes a humanos. A



La CDMX concentra el 50% de los casos nacionales. **Especial**

pesar de su nombre, los principales portadores no son los primates, sino roedores silvestres como ratones y ardillas originarios de África.

- En México, donde la enfermedad no es endémica, su principal forma de transmisión es el contacto estrecho con una persona infectada, especialmente a través de lesiones en la piel, flujos corporales y objetos contaminados, como ropa, sábanas, toallas y utensilios personales.

Redacción ContraRepública

INE RECIBE MÁS DE MIL QUEJAS DE CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

- **EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) ha registrado un total de mil 71 solicitudes relacionadas con candidaturas al Poder Judicial, incluyendo declinaciones, correcciones y solicitudes de sobrenombres.
- De estas, 111 corresponden a declinaciones, aunque solo 25 personas han ratificado su decisión de no participar en el proceso. Aquellos que no realicen este último paso aparecerán en las boletas electorales, tal como ocurrió en la boleta de ministros.
- Entre quienes han renunciado a la contienda, 22 son funcionarios en ejercicio, 25 fueron postulados por varios poderes, 21 pertenecen al Poder Ejecutivo, 17 al Poder Judicial y 9 al Poder Legislativo. La mayoría de las renunciaciones corresponden a magistraturas de circuito y jueces de distrito, acumulando 94 declinaciones en estas categorías.

Redacción ContraRepública